

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 233/1965, de 4 de febrero, por el que pasa destinado al Alto Estado Mayor el Teniente Coronel de Infantería de Marina don Fernando Viguera Martín.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve, vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Teniente Coronel de Infantería de Marina don Fernando Viguera Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 234/1965, de 4 de febrero, por el que se asciende a Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don José Sebastián de Erice y O'Shea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, vengo en ascender a Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don José Sebastián de Erice y O'Shea, en la vacante producida por jubilación de don José María Doussinague y Texidor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 235/1965, de 11 de febrero, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Miguel Sainz de Llanos, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Miguel Sainz de Llanos y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por pase a situación de supernumerario de don Federico Oliván y Bago.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 236/1965, de 11 de febrero, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Justo Bermejo y Gómez, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Justo Bermejo y Gómez y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el

artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de don José Ricardo Gómez-Acebo y Vázquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 237/1965, de 11 de febrero, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Eduardo Casuso y Gandarillas, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Eduardo Casuso y Gandarillas y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de don Germán Baraibar y Usandizaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 238/1965, de 11 de febrero, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Ernesto Barnach-Calbó y Ginesta, Ministro Plenipotenciario de tercera clase.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Ernesto Barnach-Calbó y Ginesta y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en la vacante producida por ascenso de don Miguel Sainz de Llanos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 239/1965, de 11 de febrero, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos Gámir Prieto, Ministro Plenipotenciario de tercera clase.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Carlos Gámir Prieto y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en la vacante producida por ascenso de don Justo Bermejo y Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ